La Quinta de Torre Arias es una finca de 184.307 metros cuadrados, situada en el número 551 de la calle Alcalá. Es de las más antiguas de Madrid (siglo XVI) y en sus más de 400 años de antigüedad ha sido residencia de varias familias nobles.

Su singularidad radica en que esta finca mixta (agropecuaria y de recreo) haya llegado casi intacta hasta nuestros días, con su casa señorial, caballerizas, vaqueriza, perrera, pozos, norias, puentes, invernaderos, estanques, etc.

Todas estas construcciones y el parque circundante UNIDOS, es la única manera de apreciar su valor excepcional.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el Plan Especial para la Quinta de Torre Arias con el que entre otras cosas pretende segregar el Palacio y las construcciones auxiliares del Parque ajardinado y la finca agrícola. Desde CCOO proponemos que se garantice el uso público tanto de los edificios como del jardín.

Hemos editado un Tríptico en el que se explican nuestras Propuestas.